EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 20 de Noviembre de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3441

PASTOS PARA GANADO LANAR

—

Se arriendan los del monte de Villalobón. Hay abundantes aguas y cómodos abrevaderos. Para tratar con el dueño, Cestilla, 13, Palencia.

ALMACEN DE VINOS

de

FELIPE ORDUNA

Mayor pral., 202

Especialidad en vinos finos de mesa. Cosecha de 1890. Marca acreditada.

Botella de 3|4 de litro, 75 cèntimos de peseta.

Devolviendo el casco se abonan 25 cèntimos de peseta por cada uno,

Pureza, buquet y finura.

Quintos

Véase en la 3.ª plana el anuncio, referente á LA PREVISORA.

Sección editorial

El servicio de Correos

Teniendo en cuenta que los asuntos á que debe consagrarse con predilección la prensa, son aquellos que afecten al mayor progreso y defensa de los intereses en sus respectivas localidades, publicamos hace algún tiempo en EL DIARIO un artículo encaminado á demostrar la ventaja que en Palencia encontrarían el comercio y los particulares, si el servicio de la correspondencia depositada en el correo para Cataluña y Aragón, se hiciera en la forma que dejábamos indicada. Creemos nosotros que, tocante al servicio en Correos, á lo que debe atender la Dirección general, es à ahorrar el mayor tiempo posible, haciendo que el público reciba la correspondencia con la antelación que reclama.

Ahora bien, decíamos en el artículo á que nos referimos, que saliendo de Palencia el correo para dichas provincias, por el tren mixto de las 6'43 de la mañana, se ganarían nueve horas próximamente, toda vez que la correspondencia para dichos puntos queda depositada en Venta de Baños, saliendo, como sucede ahora, de esta capital en el correo de Santander à las 10'7 noche.

Existe además otra razón que viene á comprobar las ventajas que supondría para el adelanto de la correspondencia especialmente en la que llega destinada á la prensa. Dicho servicio como es natural, habría de hacerse por un empleado afecto á esta administración de Correos, quien bajaría á la estación de Venta de Baños en el tren que dejamos indicado, ó sea en el mixto de las 6'43 de la mañana. Regresando á Palencia por el tren, también mixto, que sale á las 7'35 mañana para llegar á esta á las 7'58; podría recoger de dicha estación la correspondencia que para nuestra capital trajera el correo del Norte procedente de Madrid, ganándose con esto dos horas en la salida de la Corte. Más claro: La correspondencia para esta capital, sale de Madrid á las 7 de la noche en el tren correo de Galicia y Santander, llegando á Palencia á las 5'40 de la mañana. Pues bien, podría salir por el correo de Norte á las 8'45 de la noche para llegar á esta ciudad á las 7'58 de la mañana, utilizando para el servicio, según dejamos referido, al empleado que bajara á Venta dé Baños á las 6'43.

Con este medio, es evidente que se ganaría en la salida de Madrid una hora, cuarenta y cinco minutos, lo cual sería muy ventajosa para los periódicos, toda vez que los Corresponsales, especialmente en el período que se hallan abiertas las Cortes, podrían disponer de algún tiempo más para escribir sus cartas diarias, y en caso de que al citado correo del Norte no le fuera facil traer toda la correspondencia, siempre quedaba el recurso de que trajera un alcance, medio que ya se utilizó hace algún tiempo.

Esto, á nuestro juicio, sería lo util y ventajoso para Palencia, ganando no poco con ello el comercio y la prensa, y evitándose, en parte, las reclamaciones que frecuentemente hacen los periódicos, relativas á recibir con bastante retraso las cartas diarias de sus corresponsales en Madrid.

Todas estas indicaciones que dejamos hechas, no dudamos ha de tenerlas en cuenta el digno Director general de Comunicaciones Sr. Montilla. Y decimos esto, porque nos consta el interés que se toma en todo cuanto se refiere al mejor servicio del Ramo de Comunicaciones á cuyo frente se halla y en el que tantas y tan elocuentes demostraciones ha dado y viene dando de competencia é ilustración, por lo que merece el aplauso que continuamente le prodiga la prensa.

Nosotros, repetimos una vez más, que conceptuamos ventajoso para el mejor servicio de la correspondencia el medio que dejamos indicado, y desearíamos que mereciese la atención del señor Montilla, procediendo después según le dictase su elevado criterio.

Desde la Corte

Madrid 19 de Noviembre de 1894

Sr. Director.

Al fin, de la famosa carta de Ruíz Zorrilla no ha quedado más que lo que debía quedar.

Volvieron de París los Sres. Marenco y Zuazo, se reunió la junta Directiva del partido y aquéllos expusieron que Ruíz Zorrilla no se proponía con su carta más que excitar el celo de los prohombres del partido para realizar la soñada revolución.

Calmados, pues, los ánimos, la Junta acordó varias medidas de acción, que en breve se llevarán á cabo.

Los diputados, los periodistas, los exmilitares: todos los elementos dol partido se agitarán y trabajarán cada uno en su esfera de acción propia para hacer posible la instauración de la república.

La reunión de la junta, la embajada de Marenco y Zuazo, la carta de Ruíz Zorrilla y su rectificación y las medidas revolucionarias—hasta cierto punto—acordadas, están bien pintadas en esta frase de uno de los miembros de la junta:

—«No son censuras las que tiene que enviarnos Ruíz Zorrilla, sino fe.»

Dejemos á un lado á los progresistas gastándose en una inacabable reorganización del partido y hablemos algo de la política militante de los partidos monárquicos.

Ha continuado hoy en el Congreso el debate político, defendiendo el señor Canalejas la gestión ministerial del señor Becerra, que no tiene asiento en la Cámara popular.

Ha explicado Canalejas la crisis, en lo que á la salida del Sr. Becerra se refiere, de bien diferente manera á como la explicó el Sr. Sagasta, punto flaco que aprovechará seguramente el Sr. Romero Robledo, para ejercitar una vez más su habilidad parlamentaria.

Canalejas ha hecho constar que Becerra no hubiera aceptado en Marzo la cartera de Ultramar á haber sabido que tenía que poner sus talentos y su historia al servicio de un compás de espera.

Estudió el Sr. Becerra un nuevo plan de reformas que no llegó á conocer ni el Sr. Sagasta y dimitió de manera irrevocable cuando se convenció de que nada había de obtener ni realizar.

El discurso de Canalejas, de brillante forma y tonos duros fué escuchado con gran espectación por la Cámara.

En el discurso de Canalejas no se han reflejado solamente los agravios que él pueda tener con el Sr. Sagasta si no también el disgusto de una gran parte de la mayoría por la marcha que sigue el partido liberal.

Algunos estudiantes, en recuerdo de Santa Isabel en que se conmemora un conflicto Universitario y cuya fecha suelen aprovecharla los que no sientan gran afición al estudio para no asistir á clase, han promovido esta mañana un alboroto y como consecuencia del cual se formaron algunos grupos que fueron pacíficamente disueltos por la policía. Algo calentaron los cascos á ciertos alumnos de segunda enseñanza las reformas del Sr. Groizard que han tenido decididos impugnadores en Zaragoza, y la especie de manifestación que realizaron ayer en las inmediaciones de la estación del mediodía unos centenares de jovencitos con el competente permiso de sus respectivos padres.

Lo de hoy no ha tenido importancia porque la huelga iniciada no la secundó la gran mayoría de los estudiantes y lo de ayer como día festivo una manifestación de protesta á las reformas qus no tuvo la resonancia que tal vez se prometieran sus iniciadores.

Suyo afecmo.— MENOHETA.

El labrador y las contribuciones

—

Hállanse nuestros labradores en la época más triste y en la situación más precaria que puede imaginarse:

Nos referimos à los labradores que representan el cultivo activo de la tierra, á los que benefician sus campos con el sudor de su frente, para recibir en pago las inclemencias del tiempo ó la ingratitud de nuestros gobernantes.

No pueden confundirse éstos con los que se llaman labradores, y jamás han visto sus manos encallecidas por la mancera. Labradores que solo se cuidan de cobrar las rentas de sus tierras, no pueden llamarse agricultores,

Ahora bien; pasado el estío sin haber colocado sus granos ni sus vinos ni aun á los precios más ruinosos, llega ésta época que es la de los sacrificios, y no teniendo metálico de que disponer, se ve el labrador sometido á enajenar los granos á cualquier tipo, ó á entregarse en brazos de la usura; lo cual quiere decir, que la mejor de las cosechas se trueca en mala, cuando falta la protección que se necesita.

¿Que hace el labrador que tiene llenos sus graneros y sus vinos; qué el que necesita venderse para reintegrarse; qué, en una palabra, el que se ve apremiado por el Fisco y menospreciado por todos?

Los cobradores de las contribuciones no aceptan las simientes en pago de los tributos; no obstante saben trabar embargo sobre ellas y convertir en ruinas el más dorado montón de trigo. ¿Qué debe hacer el labrador? ¿Qué el Gobierno?

Local y Provincial.

RASGO DE HONRADEZ

—

Insertamos muy gustosos la siguiente noticia que se nos ha remitido, elogiando el honrado proceder de la persona á quien se refiere.

El sábado á las diez de la mañana se presentó en la Sucursal del Banco de España à efectuar un pago D. Inocencio Arnillas, vecino de Bahillo. Entregó el dinero sobre el mostrador enrollado á un papel y después de romper la envoltura por un extremo y caer la plata que contenía el rollo, el Cajero tiró al suelo el papel.

Hecho el recuento, resultó que de la cantidad que debía contener faltaban 100 pesetas, las mismas que el Sr. Arnillas supuso que, por un olvido involuntario del Secretario de Ayuntamiento, ése no había colocado en dicho rollo cual fué su propósito.

No se hizo el pago, pues, y el interesado se volvió á su pueblo, preguntó al Secretario por las pesetas, le afirmó que las había metido todas en una misma envoltura y en busca de ellos se volvió ayer á Palencia suponiendo que entre les papeles destinados á la estufa si no entre los de la basura hallaría el que contenía dos billetes de 50 pesetas, el mismo que tiró el Cajero el sábado por suponer que era un papel inútil, y lo propio supuso el interesado que, dada la confianza que tiene con el Secretario de Ayuntamiento, no se enteró de lo que contenía.

Fuese al Banco en ocasión que ya las estufas estaban encendidas, registró los papeles sobrantes á lo que se prestaron muy amables los porteros y no pareció nada; pero al poco rato se le ocurre volver cuando ya estaba el Cajero y personal á sus órdenes, pregunta por las 100 pesetas y en el mismo instante le fueron entregadas por D. Agustin (el cajero) quien las recogió del suelo envueltas aún en parte al papel que él había despreciado y que después de mucho rodar por el suelo la casualidad hizo que los billetes se dejasen ver.

Según leemos en la prensa de Madrid, el Diputado de la minoría carlista y representante por el distrito de Cervera en esta provincia Sr. Barrio y Mier, intervendrá en el debate político del Congreso.

Respecto á los famosos vendedores de *el rico pastel*, que estos últimos días han recorrido las calles de nuestra ciudad, leemos el siguiente hecho en un periódico santanderino.

«Ayer fueron objeto de una brutal agresión esos extranjeros que recorren las calles vendiendo pasteles, y que por disignarlos con el nombre *Submarino Peral*, así se les designa aunque en las gorras llevan la razón de *Aperté y Comp.*»

Dos mujeres tiraron á uno de ellos unos pasteles y después todos los que llevaba en la cesta que se calcula valdrían unas 25 pesetas.

Como acudiera otro compañero para hacer que un guardia condujera á aque-

M.C.D.2022

llas mujeres al Principal, las mujeres arañaron á los dos vendedores.

Fueron más tarde ambas conducidas al Principal donde, se tomó nota de sus nombres para la corrección.»

Ese hecho brutal cometido contra los que honradamente y en uso de su perfecto derecho, se dedican á una industria lícita, bien merece un severo correctivo por parte de las autoridades de Santander.

El General de la Orden de San Juan de Dios

El día 24 llegará á esta Ciudad el Reverendísimo P. Casiano María Gasser, General de la Orden de San Juan de Dios, que con objeto de la visita reglamentaria á la Comunidad aquí existente, viene desde Portugal acompañado de su Delegado General en España el R. P. Benito Menni.

El. P. Gasser, de nacionalidad austriaca, es un sacerdote tan virtuoso como ilustrado y cuenta 54 años de edad. Su residencia habitual es Roma.

Está condecorado con la gran cruz de Beneficencia de Italia, á parte de otras muchas distinciones, obtenidas todas por sus abnegados servicios á los enfermos y heridos en las epidemias y guerras.

Más de ocho años lleva al frente de la insigne Orden Hospitalaria y en Abril de 1893 fué reelegido á causa de las brillantes dotes de gobierno que posee para el desempeño de tan elevado como difícil cargo, habiendo merecido en más de una ocasión los plácemes de Su Santidad León XIII.

Tenemos entendido que permanecera en esta población dos días, continuando el 27 su visita á Francia.

No dudamos que aprovechando la estancia en esta población de tan elevada personalidad de la Orden de San Juan de Dios, se ventile la cuestión de la fundación en esta población de un nuevo Manicomio.

Nuestras autoridades no olvidarán la importancia que daría á Palencia un establecimiento de esta índole y esperamos que se interesarán por su creación.

Por nuestra parte prometemos ocuparnos lo antes posible y con la debida extensión de lo importante que sería para Palencia y su provincia la fundación de un establecimiento de esta índole.

En el Colegio Notarial de este territorio, se hallan vacantes las notarías de Santervás de Campos y Murias de Paredes, las cuales se proveerán por concurso y habrán de solicitarse de la Dirección, antes del día 14 de Enero próximo.

Teniendo en cuenta la justificada fama de que llega precedido á esta capital el aplaudido concertista de óboe señor Navascues que tantos elogios ha merecido en las poblaciones que ha visitado, la Junta Directiva de la Sociedad Casino, ha acordado una velada musical para el domingo próximo en la que tomará parte tan notable artista.

Según se nos ha dicho, los panaderos de esta ciudad, han bajado dos céntimos por cada kilo en aquel artículo de primera necesidad.

Esto era lo que procedía, por lo cual felicitamos á dichos industriales.

Ha sido nombrado oficial de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio nuestro querido amigo el distinguido joven D. José María Prieto de Ureña, hijo del oficial 1.º de este Gobierno de provincia D. Santiago Prieto Ramos.

Sea enhorabuena.

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, con objeto de dar lectura de la Real orden, por la que se declara monumento artístico la Iglesia de San Martín de Frómista en esta provincia, acordándose que por el Ministerio de Fomento se ordene su inmediata restauración.

Todos los lectores de EL DIARIO recordarán el erudito y luminoso informe que, acerca de dicho templo, verdadera joya artística, elevó la citada Comisión á la Real Academia de la Historia, redactado por el Secretario de aquella nuestro querido amigo el ilustrado arqueólogo Dr. D. Francisco Simón y Nieto, á quien tantos y tan valiosos trabajos debe esta provincia, relativos á los principales monumentos artísticos que existen en la misma.

El reconocido mérito que encierra el templo citado, en el que se retrata con toda su pureza el arte bizantino, le hacen acreedor á la disposición que contiene la Real orden á que nos referimos.

Según nos participa nuestro corresponsal en Cevico de la Torre, el domingo último tuvo lugar en el Teatro de aquella villa, una función dramática por la Compañía cómica que allí viene actuando. Las obras que puso en escena fueron la preciosa de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada: *Borrascas del corazón* y el gracioso juguete *Me conviene esta mujer*.

En el desempeño de la primera estuvieron muy acertados todos los artistas, distinguiéndose las Srtas. D.ª Felicitas Quevedo y Pastora Jiménez, que bordaron sus respectivos papeles, recibiendo entusiastas aplausos.

Para el domingo próximo, se pondrá en escena el drama patriótico *La guerra en Melilla*.

***

Otra de las noticias que comunica el citado corresponsal, es la de haber presentado su renuncia el Secretario de aquel Ayuntamiento, siendo probable que para cubrir la vacante se nombre á nuestro amigo el oficial de esta Audiencia D. Julian Alba Moratinos, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Desearíamos ver confirmada la noticia, teniendo en cuenta las condiciones de ilustración y laboriosidad qus adornan al Sr. Alba.

En la mañana de hoy ha acudido bastante número de expositoras al Excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de recoger los premios que las adjudicó el Jurado en la última de Labores.

El periódico oficial de hoy, publica la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

En la subasta verificada en el día de hoy en el Excmo. Ayuntamiento para el enlosado de la calle Mayor principal en su trayecto de la Cestilla á Trompadero, ha sido ésta adjudicada provisionalmente á D. Florentín Pérez, que se compromete á ejecutar dicha obra en la cantidad de 2790 pesetas.

Cuantas personas han transitado en el día de hoy por la calle Mayor pral., se han detenido ante los escaparates de la imprenta y librería de Alonso é Hijos con objeto de admirar la caprichosa colección de calendarios de pared, que, para el año próximo, tienen ya á la venta.

La verdad es que entre ellos los hay de verdadero gusto y novedad.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Crisógono Fuente, por disparo de arma de fuego.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Mauro Martínez y de la representación el Procurador D. Marcos Domingo.

IMPORTANTE SOCIEDAD FINANCIERA

La poderosa Compañía inglesa de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija «La Palatine» de Manchester y Londres y establecida en Madrid calle de Alcalá, 23, dupl. extiende ahora sus operaciones á nuestra provincia, confiando la delegación á nuestro amigo el Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla, siendo los Banqueros-corresponsales en esta, de tan importante Sociedad nuestros amigos los Sres. D. Valentín Calderón é hijos.

«La Palatine Insurance Company Limited», en la cual está fusionada la «Mutual Fire Insurance Corporatión. Limited», fundada en Manchester en 1870, con capital de 34 millones de pesetas, es una de las Compañías inglesas de primer orden, que hasta ahora ha alcanzado mayor desarrollo en sus negocios como ninguna otra Compañía de seguros en igual período de tiempo, según lo demuestran sus ingresos en 1893, que ascendieron á 21.055.217'05 Pesetas, por primas, rentas, intereses, etc.

En cuanto á sus operaciones en España «La Palatine» está establecida legalmente en nuestro país desde 1891, habiendo hecho el depósito de las reservas de su negocio español de conformidad con la Ley de presupuestos de 1893-94.

La creciente prosperidad de «La Palatine» y la confianza que inspira al público se debe también no solo á su situación financiera, económica y excelente administración, sino á la rapidez con que procede en el arreglo y pago de los siniestros. Durante dicho último año de 1893, «La Palatine» pagó por siniestros la importante suma de 13.972.493'60 Pesetas.

Por último, los asegurados en «La Palatine» tienen no sólo las ventajas de la excelente posición financiera de una Compañía inglesa de primer orden, sino en cuanto á sus negocios en España, las mismas garantías que pudieran tenerse con una Compañía de su importancia puramente española, puesto que «La Palatine», además de estar establecida con arreglo á las prescripciones del Código de comercio vigente, acepta la jurisdicción de los tribunales de Palencia.

El Excmo. Ayuntamiento ha remitido al Ministerio de la Gobernación, por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, copia del proyecto de obras para un Grupo Escolar en el barrio de la Puebla en esta capital, con objeto de que la Dirección general de Administración local, señale día y hora para la subasta.

La estudiantada de ayer

Ampliando los detalles que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid, relativos al tumulto estudiantil ocurrido en la Corte, tomamos lo siguiente de la prensa de aquella capital:

«La algarada empezó á tomar cuerpo á las ocho y media de la mañana próximamente, y se formó, según parece, por los alumnos del preparatorio, que tienen sus aulas en el ministerio de Fomento.

Se formó un pelotón de unos cien estudiantes que se encaminaron á la Universidad Central, á fin de hacer *piña* con los de facultad.

Muchos de los estudiantes que estaban esperando llegara la hora de entrar en clase, hicieron causa común en lo que se relacionaba con la gresca; pero no para los efectos de *hacer novillos*.

A las once de la mañana las inmediaciones de la Universidad ofrecían un aspecto imponente. Silbidos, voces, alguna que otra piedra de pequeño tamaño afortunadamente, que cruzaba el espacio; protestas contra los cocheros de punto, improperios á los conductores de los tranvías y ripers, voces de ¡Abajo los guindillas! ¡Viva la patria!, frases llenas de gracia, piropos á las muchachas que estaban en los balcones; todo esto se observaba en medio del más completo desorden, de una verdadera Babel.

¿Qué es lo que pasaba? ¿Qué es lo que ocurría? Lo de siempre: que hoy, día de Santa Isabel, recordaba cierto suceso ocurrido dentro de la Universidad, y era preciso protestar nuevamente de él perdiendo un día de clase.

Pero vamos al caso. Cuando el alboroto estaba en todo su apogeo, un caballero con muy buena sombra y mejor suerte, que iba en la plataforma anterior de uno de los tranvías que por frente á la Universidad pasaba, exclamó á voz en grito:

¡Estudiantes! Viva la disciplina escolar! ¡Viva el afán al estudio!

La extraordinaria masa estudiantil recibiólas en aquel caso guasonas, exclamaciones, con todo regocijo, celebrando la genialidad del caballero.

Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad y los delegados y vigilantes, hicieron todo cuanto pudieren para no excitar los ánimos, contemporizando con la gente joven hasta donde les fué posible.

Uno de los tenientes del cuerpo de Seguridad, se vió precisado á quitar una bandera á uno de los grupos, produciéndose el correspondiente escándalo.

A las doce de la tarde, los estudiantes iban abandonando el campo y penetrando los de la Universidad en sus respectivas clases.

Sección festiva

Al repeso

Por virtud de seis denuncias
escritas correctamente
con pésima ortografía
y algo manchadas de aceite
que no parece si no
que las sirvió de tapete
el mostrador de una tienda
de ultramarinos y especies,
voy á ocuparme, señores,
en un asunto que viene
llamándome la atención
hace una porción de meses.
Contínuamente se escucha,
y yo lo he escuchado á veces
en las casas de familia
por varias criadas célebres,
que el peso en ciertos artículos
no es en la plaza corriente,
y en esto es sabido que
las amas son las que pierden.
«¡Traiga usté un kilo de carne
ó medio de uvas ó nueces
ó dos de congrio cerrado
ó merluza ó escabeche!»
les dicen á las criadas
sean de moño ó rodete.
Y estas marchan al mercado
y del mercado se vuelven
y se nota por las amas
que el peso no está corriente.
«¡La culpa es del vendedor
que no da el peso cual debe!«
dicen aquellas gritando
con una voz de falsete
cual si tocando estuvieran
en un papel sobre un peine.
Y yo digo «¡no hay disculpa
en esas cosas, releñe!»
En Palencia hay un *Repeso*
que se halla precisamente
al fin de los soportales
de la Plaza Mayor, y ese
en caso de que haya duda
decidir la cosa puede.
Utilicen las criadas
ese sistema si quieren
cuando compren solomillo
ó ¡caracoles! ó peces
ó chuletas de ternera
y así sucesivamente,
y verán como en sus casas
no hay á diario esos *trepes*.
De modo que á las consultas
que en este mes de Noviembre
he recibido, respecto
al caso que aquí se ofrece,
contesto así: Lo mejor
para evitar que nos mermen
los artículos, yo creo
que es hacer que los repesen!

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 17.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras.
Cebada de 19'50 á 20 rs. fanega.

—

M.C.D.2022

CEVICO DE LA TORRE, 19.—El mercado celebrado hoy ha sido flojo y los precios á que se cotizan los cereales y legumbres que anoto como sigue:

Trigo á 32 reales la fanega; cebada á 20; centeno á 25; garbanzos á 100 y patatas á 4 reales arroba.

El vino se paga á 6 reales cántara lo tinto y á 7 lo clarete.

El tiempo continúa bueno que favorece loe campos.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 19.—En los Almacenes generales han entrado en este día 800 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'25 á 33,50 reales.

De centeno se tomaron 160 fanegas al precio de 26 reales una.

En el Canal se tomaron 1200 fanegas de trigo las que se cedieron á 33'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 19.—Al detall la entrada de trigo fué regular en el mercado de este día, pues se presentaron 1500 fanegas que cedían á 32 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'75 reales del citado grano, quedando vendidas 400 fanegas á 32'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 18.—En el mereado de hoy la entrada de trigo fué de 2500 fanegas siendo el precio corriente para las 94 libras de 32'25 á 33'50 reales.

En los demás artículos la entrada y precio fué el siguiente:

Cebada 450 fanegas de 20 á 21 reales; centeno 300 de 26 á 26'50; algarrobas 400 de 21 á 21'50.

En ganado lanar fué de importancia la entrada, pues no bajaron de 16000 cabezas las que hubo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Rufo, San Esteban y San Honorio y compañeros mártires.

ÚLTIMA HORA

—

MADRID 20 (9'15 m.)

El reo Salvador

Empiezan á hacerse preparativos en Barcelona para la ejecución del reo Salvador, sentenciado á la última pena por aquella Audiencia y confirmada después por el Supremo. El célebre anarquista no ha hecho más revelaciones, continuando en su estoicismo, después de las demostraciones de arrepentimiento que al parecer había dado. Desde hace unos días permanece en completa incomunicación.

En la Capilla

En la mañana de hoy ha ingresado en la Capilla, preparada al efecto, habiendo oído misa. En este acto se notó en el reo el mayor recogimiento. Después le fué notificada la sentencia que escuchó sin que se notara en él gran emoción. Ha tomado algún alimento, demostrando vehemente deseos por ver á su familia.

Preparativos fúnebres

La ejecución tendrá lugar mañana en el patio denominado de «Cordeleros» no permitiéndose la entrada al público. Se han colocado centinelas en el sitio destinado para el fúnebre acto. Los anarquistas parece que se hallan algo acobardados, en vista de la energía desplegada por los poderes públicos para la represión de la criminal propaganda que hacen aquellos.

—

MADRID 20 (10 m.)

Pablo Iglesias

Telegramas recibidos de Málaga, manifiestan que continúa preso en la Cárcel el agitador Pablo Iglesias, Jefe del partido Socialista, como propagandista de ideas contrarias á las del régimen constituido.

La huelga en Málaga

La mayoría de los huelguistas en la capital citada, continúan atravesando una situación por extremo angustiosa. Prepáranse manifestaciones con objeto de pedir pan y trabajo. El Gobernador civide aquella provincia ha telegrafial do al Ministro de la Gobernación pidiendo instrucciones para el caso de que la huelga tomara proporciones alarmantes.

—

MADRID 20 (12'25 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
3225	140000
27356	70000
81	30000
5099	4000
24806	4000
24636	4000
21191	4000
1089	4000
23290	4000
12753	4000
12947	4000
13803	4000
5927	4000

—

MADRID 20 (12'30 t.)

Al oir la sentencia

Las últimas noticias recibidas de Barcelona y que se refieren al anarquista Salvador, dicen que al terminar la lectura de su sentencia gritó «¡Viva la anarquía!» negándose á firmar aquélla. Los sacerdotes le exhortan á morir cristianamente, confiando en que así lo haga.

—

MADRID 20 (1'30 t.)

Salvador impenitente

Continúan recibiéndose telegramas de Barcelona. El reo Salvador se ha mostrado por fin en todo su hediondo proceder. Las exhortaciones de los sacerdotes no han hecho impresión en aquel alma endurecida. De sus palabras últimas, dedúcese que morirá impenitente.

Palabras sacrílegas

Al ser exhortado en la capilla por el Padre Goberna, el reo Salvador pronunció estas terribles palabras: «He sido un farsante durante mi larga prisión, y si me fingí arrepentido y lleno de fe religiosa, fué únicamente para recibir buen trato, y porque me halagaba la idea del indulto. Ahora no necesito de curas»

—

MADRID 20 (1'35 t.)

La firma

No ha sido muy importante la de hoy. Cuatro proyectos de Hacienda ya conocidos, y algunas concesiones de escaso interés.

Terremotos

Continúan los temblores de tierra en Sicilia. En Reggio (Calabria) se dejó sentir anoche un terremoto bastante intenso, el cual causó destrozos en algunos edificios.

Dimisiones

Las han presentado en Rusia los Ministros de Estado y Guerra. Se cree que esto obedece á que el nuevo Czar formará Gabinete con otros elementos.

D. Mariano García Bajo, Juez de 1.ª Instancia de Palencia y su partido.

Por este se hace saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sito en la calle de Zapata núm. 9 principal, tendrá lugar en pública subasta judicial por pujas á la llana, el día treinta del actual á las once de su mañana la venta de bienes muebles procedentes de la quiebra de D. Felipe García de los Ríos, vecino de esta ciudad, siendo aquellos y su precio de tasacion como sigue:

Número	Pesetas	Cts.
1 Una caja de hierro para fondos en noventa y cinco pesetas.	95	»
2 Un sillón tapizado en gutapercha negra, en seis pesetas.	6	»
3 Cuatro sillas asiento de paja en una peseta una; y otra asiento de regilla en dos pesetas cincuenta céntimos.	6	50
4 Una mesa de escritorio chapeada de caoba en buen uso en veinte pesetas.	20	»
5 Otra íd. en diez pesetas.	10	»
6 Otra más pequeña con tablero negro en tres pesetas.	3	»
7 Otra más pequeña de mediano estado sin cajón en dos pesetas.	2	»
8 Un pupitre sin fondo, forrado de bayeta negra, en una peseta.	1	»
9 Un atril de pino barnizado, en dos pesetas.	2	»
10 Una prensa copiador en cuatro pesetas.	4	»
11 Una estufa de hierro usada con tubos koquera y porta pinzas, con sus tenazas en seis pesetas cincuenta céntimos.	6	50
12 Una fuente ó aguamanil en una peseta.	1	»
13 Dos taquillas para papeles con divisiones en tres pesetas.	3	»
14 Un bastón de latón, catador de cereales en una peseta cincuenta centimos	1	50
15 Un reloj de pared, niquelado, redondo, en diez pesetas.	10	»
16 Dos mapas con molduras en dos pesetas.	2	»
17 Un quinqué de mesa con tubo en una peseta.	1	»
18 Una jaula redonda de alambre en 0'75 céntimos	»	75
19 Una percha con dos ganchos en 0'25 céntimos.	»	25
20 Una estantería de cuatro divisiones, el cuerpo de abajo con trampas y cerraduras y el de arriba con cristales y cerraduras, en cuarenta y cinco pesetas.	45	»
21 Una lámpara de dos brazos, en siete pesetas.	7	»
22 Un mostrador frente de madera y tapa de mármol saltada á un extremo en cuarenta y cinco pesetas.	45	»
23 Una anaquelería con divisiones, cajones en la parte baja con filetes amarillos, en cuarenta pesetas.	40	»
24 Una media sillería, ó sean seis sillas, sofa y dos sillones, tapizada con rept, color azul en cien pesetas.	100	»
25 Una consola barnizada en negro, en diez pesetas.	10	»
26 Un armario ropero pintado imitación madera, en treinta pesetas.	30	»
27 Un lavabo de un cajón con espejo y mármol, en diez pesetas.	10	»
28 Doce sillas con asiento de paja, en diez y ocho pesetas.	18	«
29 Dos cuadros oleografías y cristal, en tres pesetas.	3	»
30 Un velador centro de Sala, en tres pesetas.	3	»
31 Un sofá tapizado con gutapercha negra, en quince pesetas.	15	»
32 Dos butacas tapizadas de lo mismo, en doce pesetas.	12	»
33 Dos perchas, en una peseta.	1	»
34 Una cama de hierro, en cuatro pesetas.	4	»
35 Una estufa chouverski, en quince pesetas.	15	»
36 Una lampara con recipiente de porcelana, en cuatro pesetas.	4	»
37 Una mesa de nogal y tres tableros de pino para comedor, en veinticinco pesetas.	25	»
38 Dos pares cortinones color oscuro de rept y dos portiers, en diez pesetas.	10	»
39 Un armario para loza, en sesenta y cinco pesetas.	65	»
40 Un piano vertical, al parecer en buen uso y útil, en cuatro cientas pesetas.	400	»
Total tasación.	1037'50	

Y á fin de que los que quieran interesarse en la mencionada subasta, acudan á dicho Juzgado en el día y hora señalado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de cada efecto, que para ello se consignará previamente en Escribanía el diez por ciento de su avalúo, siendo preferido el licitador por el todo, y de nó, se subastará por efectos los cuales se hallan en la casa, escritorio y tienda que fué del quebrado, titulada la 1.ª Regeneradora.

Dado en Palencia á 19 de Noviembre de 1894.—*Mariano García Bajo,* de orden de S. S. *Isidoro Páramo.*

QUINTOS

Antes de inscribiros en Sociedad alguna para redimiros del servicio militar, pedid y leed un Reglamento de

La Previsora de padres de familia

para la redención á metálico sin sustitos; sin exposición á quiebras ni ofertas incumplibles.

Los muchos años de existencia que lleva

La Previsora

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza en toda España. Por 500 pesetas antes del sorteo, como asociado Protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península ó Ultramar y obtener sobrante los que resulten libres.

Oficinas: Calle Mayor, pral., núm. 20

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

DEHESA EN RENTA

Se arrienda la de «Las Tiendas», sita en término de Calzadilla de la Cueza, á doce kilómetros de Villada é igual distancia de Carrión, su cabida mil trescientas obradas distribuidas en pasto, monte, tierra de labor y viñedo; huerta, colmenar y palomar, prados de guadaña y abundantes aguas; casa con vivienda para arrendatarios, guardas y pastores y todas las comodidades necesarias para labranzas y ganadería.

Tambien se arriendan ciento cuarenta obradas de tierra de labor colindantes con dicha Dehesa y desde la cual se administran.

Para tratar dirigirse á su propietario D. Manuel Rizo, en Carrión.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo; este colchón reune todas las condiciones que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Unico y exclusivo depósito, en casa de los Sres. Bahamonde é hijo, Mayor principal 21, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar, los de esta casa llevaran las iniciales de su autor, L. B.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles' artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figura de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan **adherida** á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica aerdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando **de** justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.

Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.

Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en **la forma que los anteriores.**

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y **entrega** las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su **confianza**, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición **de** todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES

AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero

Calle Mayor, 20, principal

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses,** las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA ESPERANZA

CAPITAL DE GARANTÍA Y DEPOSITADO, 80.000 pesetas

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

Por 125 pesetas

Para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por 700 pesetas

se juega la suerte redimiento á los duintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se les devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca en Ultramar.

Los depósitos se harán en la Sucursal del Banco de España, ó Casa de D. Valentín Calderón é hijos y no se levantarán por la Sociedad hasta que quede ingresado en caja el substituto, ó quede redimido á metálico si fuese preciso

Contratos verificados por esta Sociedad durante los años 1888 *al* 93, 2.240

Solo el año pasado obtuvo 606.

Oficinas: Mayor prap., núm. 216. Palencia

El Representante apoderado, MATÍAS LANCHARES

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

OFICIAL

Se necesita uno de sastre que sepa su obligación en casa de Pedro Santamaría, en Autilla del Pino.

BICICLO

En buen estado, se vende barato; calle Emperador, 10, entresuelo.

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**

Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO**, sobre las empresas de **Sustitución**.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico**.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución**, estudiando después lo que les conviene hace sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo sa ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres Semprum Hermanos.**—Comercio.

ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien**—Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

M.C.D.2022